

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

*RESOLUCIÓN de 23 de abril de 2012, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por la que se hace pública la subvención directa de carácter excepcional concedida que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, y artículo 18 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones.

#### R E S U E L V E

Hacer pública la concesión por esta Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía de la subvención directa de carácter excepcional que a continuación se relaciona al quedar acreditado el interés económico y social de las actuaciones que justifican su otorgamiento:

Fecha de la resolución concesión o del convenio: 23.4.2012.

Denominación de la persona o entidad beneficiaria: Fundación para el Desarrollo de la Investigación en Genómica y Proteómica (Genoma España).

Número de identificación fiscal: G83164673.

Importe de la subvención concedida: 30.000,00 euros.

Finalidad u objeto de la subvención: Financiación de los gastos necesarios para el desarrollo del programa «Andalucía BioEmprende 2011».

Programa Operativo por el que se cofinancia la actuación: Feder Andalucía 2007-2013.

Fondo Estructural: Feder.

Porcentaje de la cofinanciación de la UE: 80%.

Sevilla, 23 de abril de 2012.- El Director General, Antonio Valverde Ramos.